



**UNIVERSIDAD DE GRANADA**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**TERRITORIO M.E.C.**

**ANÁLISIS DE  
TEXTO LENGUA  
EXTRANJERA  
(ITALIANO)**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**I. COMPRENSIÓN** (3 puntos. 1 para la primera pregunta y 2 para la segunda).

En esta sección, que corresponde a las dos primeras preguntas de la prueba, se valorará la capacidad de síntesis e interpretación conceptual del texto italiano. En las respuestas a las preguntas sobre el texto, se evitará responder con la transcripción literal del mismo. Se tendrá en cuenta su corrección gramatical.

**II. REDACCIÓN** (3 puntos).

En esta sección, que corresponde a la pregunta tercera, se valorará el uso de la estructura gramatical adecuada, el dominio del léxico, la organización textual y los aspectos formales y comunicativos. En lo que se refiere al léxico, no se podrán utilizar palabras en español y se elegirán términos concretos y precisos. La organización del texto debe ser clara y la aproximación al tema, original o, al menos, coherente. Por lo que se refiere a los aspectos formales y comunicativos del texto, la ortografía debe ser correcta y los signos de puntuación deberán ser utilizados correctamente. El texto, en general, deberá reflejar el dominio de la lengua italiana a la hora de comunicar ideas y argumentar puntos de vista.

**III. GRAMÁTICA** ( 4 puntos; 1 punto por pregunta)

En esta sección, que corresponde a la cuarta pregunta, se valorará primordialmente el conocimiento de las normas gramaticales y su aplicación fonética, morfológica y sintáctica.

*De acuerdo con estos criterios de puntuación, la calificación máxima que puede obtener un estudiante es de 10 puntos. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparecerá especificada en el mismo.*